

El/la Sr/Sra  de  
profesión  con N.I.F. nº  y domicilio  
en  tiene una participación del  % del capital social  
y está libre de incompatibilidades y causas de inhabilitación profesional.

La administración de la sociedad estará a cargo de  de  
forma (única, solidaria, mancomunada).

Existen los **apoderamientos** que se detallan a continuación en favor de:

Nombre  N.I.F. nº   
Domicilio

Nombre  N.I.F. nº   
Domicilio

A efectos de solicitar la tramitación del **Visado telemático** la sociedad nombra como representante al  
Arquitecto  colegiado nº

Y para que conste firmamos la presente,

Nombre y firma

Nombre y firma

Nombre y firma

En  el  de  de 200

Atención: los arquitectos socios que no se encuentren colegiados en el Colegio de Granada deberán aportar junto con esta solicitud un certificado de su colegio de procedencia relativo a su colegiación de pleno derecho y ausencia de antecedentes disciplinarios.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos forman parte de un fichero automatizado propiedad del Colegio de arquitectos de Granada con la finalidad de promoción y difusión de nuestras actividades y servicios. Así mismo le informamos sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, motivo por el cual deberán de dirigir dicha petición en los términos y condiciones que establece la ley a Colegio de Arquitectos de Granada en Plaza de San Agustín nº 3.